TRABAJANDO PARA USTED

Proyecto de Ley para la Reconstrucción Nacional y el Desarrollo Económico Social

Acuicultura

Subsecretaría de Pesca y Acuicultura

Gobierno de Chile

TRABAJANDO PARA USTED

6 de julio de 2026

TRABAJANDO PARA USTED

Contenidos

1. Breve historia y contexto
2. Importancia economica de salmonicultura en Chile
3. ¿Qué es una relocalización?
4. Estado actual de las relocalizaciones de conceciones de acuicultura de salmónidos
5. Sentido de urgencia e indicaciones al proyecto de Ley de Reconstrucción Nacional en ámbito de la acuicultura:

 A) Relocalizaciones
 B) Micro – relocalizaciones
 C) Otras indicaciones

TRABAJANDO PARA USTED

BREVE HISTORIA Y CONTEXTO

Un poco de historia de la salmonicultura…

Introducción de especies salmónidas en Chile (1850–1970):

- ✓ Los primeros salmónidos fueron introducidos en Chile a fines del siglo XIX y comienzos del siglo XX por iniciativa del Estado.
- ✓ En un principio, el objetivo no era desarrollar una industria exportadora, sino poblar ríos y lagos para fomentar la pesca recreativa y el aprovechamiento de recursos acuáticos.
- ✓ Durante este período, distintos organismos públicos promovieron la investigación, la reproducción de especies y el establecimiento de pisciculturas experimentales.

Un poco de historia de la salmonicultura…

El Estado impulsa la salmonicultura moderna (años 70):

- ✓ A mediados de la década de 1970, el Estado chileno decidió promover la acuicultura como parte de una estrategia de diversificación productiva y fomento de las exportaciones.

- ✓ En este proceso participaron activamente organismos públicos como la Corporación de Fomento de la Producción (CORFO), el Instituto de Fomento Pesquero (IFOP), universidades nacionales y organismos de cooperación internacional (actual JICA), desarrollando investigación, capacitación y transferencia tecnológica para hacer viable el cultivo industrial de salmónidos.

Un poco de historia de la salmonicultura…

Fundación Chile y el desarrollo industrial (años 80):

- ✓ Durante la década de 1980, el impulso estatal se profundizó mediante el trabajo de Fundación Chile, institución que lideró la transferencia tecnológica y permitió escalar el cultivo comercial del salmón.

- ✓ El modelo fue posteriormente adoptado por empresas nacionales y extranjeras, transformando a la salmonicultura en una de las principales actividades exportadoras del sur austral.

Un poco de historia de la salmonicultura…

- **Consolidación y regulación (años 90 y 2000):**

Durante los años noventa y comienzos de los 2000 la industria experimentó un crecimiento acelerado, acompañado por un importante desarrollo normativo. Se consolidó la institucionalidad sectorial, se fortalecieron las capacidades técnicas de diversos organismos, y la administración pesquera comenzó a incorporar crecientes exigencias sanitarias y ambientales.

Un poco de historia de la salmonicultura…

Crisis del virus ISA y reforma institucional:

- ✓ La crisis sanitaria provocada por el virus ISA entre 2007 y 2010 marcó un punto de inflexión.
- ✓ El Estado respondió mediante una profunda reforma del marco regulatorio, fortaleciendo las exigencias sanitarias, incorporando nuevas herramientas de ordenamiento territorial y creando instituciones como la relocalización de concesiones mediante la Ley N.º 20.434.
- ✓ El objetivo fue reorganizar la actividad para reducir riesgos sanitarios y mejorar las condiciones ambientales de producción.

De esta forma...

- ✓ La salmonicultura en Chile no es una actividad cuyo desarrollo haya sido exclusivamente impulsado por el sector privado.
- ✓ Por el contrario, desde sus orígenes el Estado ha desempeñado un rol activo en su introducción, investigación, promoción, regulación y ordenamiento territorial.
- ✓ En ese contexto, instrumentos como la relocalización de concesiones responden precisamente a esa política pública, orientada a compatibilizar el desarrollo de la acuicultura con mejores condiciones ambientales, sanitarias y productivas.

TRABAJANDO PARA USTED

IMPORTANCIA ECONÓMICA DE LA ACUICULTURA EN CHILE



- ✓ Chile es uno de los principales productores y exportadores mundiales de productos del mar.
- ✓ La salmonicultura genera alrededor de 86.000 empleos.
- ✓ La acuicultura concentra cerca del **80% del valor de las exportaciones pesqueras y acuícolas**.
- ✓ Los salmónidos representan alrededor del **77,4% del valor exportado por el sector**.
- ✓ Las exportaciones pesqueras y acuícolas alcanzaron **US$ 7.665 millones durante 2025**, consolidando al sector como el **segundo rubro exportador del país después de la minería**.

SUBPESCA

¿Cuál es la importancia de la acuicultura?



Mitigación al cambio climático

PIB

Contribución económica

Desarrollo regional





Diversificación de la matriz productiva

Generación de empleo



Investigación Científica y Monitoreo

Desarrollo tecnológico e innovación

Seguridad alimentaria







TRABAJANDO PARA USTED

IMPORTANCIA DE LA URGENCIA DEL PROYECTO DE LEY

Sentido de urgencia de la modificación



- ✓ El proyecto de ley surge en un contexto de **bajo crecimiento económico** registrado durante la última década, caracterizado por una **desaceleración de la inversión**, un menor dinamismo en la creación de empleo y la **necesidad de fortalecer la productividad del país.**

- ✓ Frente a este escenario, la iniciativa propone un **conjunto de medidas** orientadas a mejorar el clima de inversión, **racionalizar la regulación**, agilizar la tramitación de permisos y otorgar **mayor certeza jurídica** a los proyectos, **manteniendo los estándares de protección ambiental y sectorial.**

Sentido de urgencia de la modificación



- ✓ En dicho marco, se incorporan diversas modificaciones en materia de acuicultura destinadas a **perfeccionar el régimen aplicable a las concesiones, favorecer un mejor ordenamiento territorial y contribuir al desarrollo sostenible de la actividad**.

TRABAJANDO PARA USTED

¿QUÉ SON LAS RELOCALIZACIONES?

¿Qué podemos entender por relocalización?



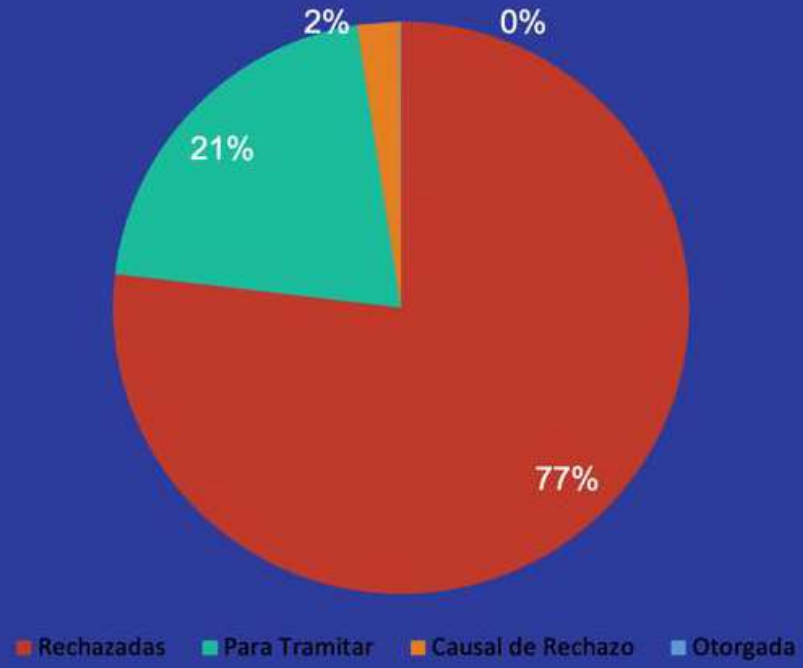
- ✓ Si bien la ley no define textualmente el concepto, la relocalización constituye un instrumento de ordenamiento territorial de la acuicultura, destinado a permitir el traslado de concesiones dentro de la misma región, hacia emplazamientos más aptos para el desarrollo de la actividad, favoreciendo mejores condiciones ambientales y sanitarias, sin implicar la creación de nuevas concesiones ni un incremento de la superficie concesionada.

TRABAJANDO PARA USTED

Situación actual de las solicitudes de Relocalización a julio de 2026

Visión Global: 1.060 Solicitudes Históricas

Estado general de solicitudes ingresadas desde 2010



815 Rechazadas

76.9% del total

219 En Trámite

20.7% del total

25 Con Causal Rechazo

2.4% del total

1 Otorgada

0.1% del total

TRABAJANDO PARA USTED

Solicitudes en Trámite por Región

Distribución de las 219 solicitudes activas



73% **Aysén**

160 solicitudes

20% **Los Lagos**

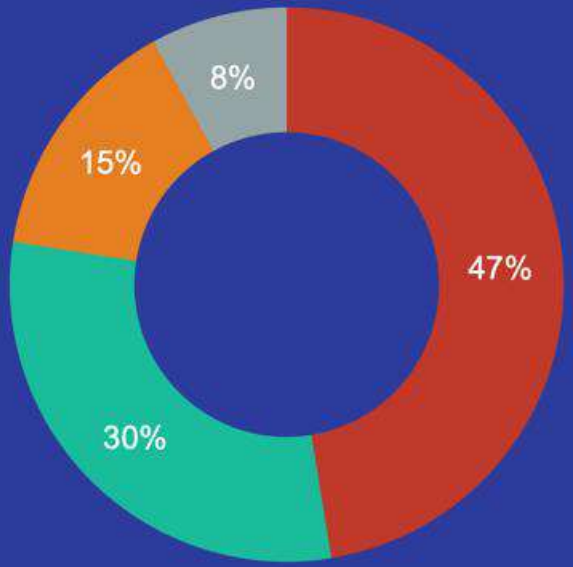
43 solicitudes

7% **Magallanes**

16 solicitudes

Distribución por Tipo de Impedimento

Clasificación de las 219 solicitudes activas a nivel nacional

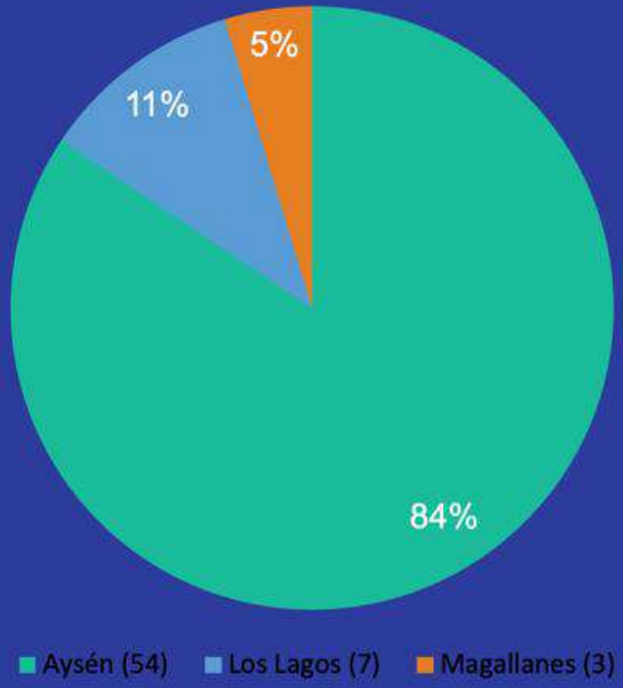


Solo el 30 % sin impedimentos

101	Área Protegida
31	ECMPO
17	Otras Suped.
64	Pueden Tramitar

64 Solicitudes Listas para Tramitar

Distribución regional del universo tramitable de inmediato



¿Qué ocurre con las demás?

101 en Áreas Protegidas

31 bloqueadas por ECMPO

17 otras supeditaciones

2007	Crisis Virus ISAv									
Año	**Regulación**	**Alcance**	**Solicitudes ingresadas**	**Acumulado**	**Efectos suspensivos de las tramitaciones de Relocalizaciones**					**Relocalizaciones por año**
2010	Ley 20.434	Crea figura de relocalización								0
2011										0
2012	Ley 20.583	Incorpora nuevas exigencias y efecto suspensivo para solicitudes de concesión								0
2013	DS (MINECON) N° 171	Incoporpora propuestas Subpesca para relocalización al DS (MINECON) N° 319 de 2001								0
2014										0
2015	Ley 20.825	Amplia efecto suspensivo de solicitudes de conceciones								0
2016										0
2017					**Solicitud ECMPO** Kaweskar Última Esperanza, Región de Magallanes	**Solicitudes ECMPO** Cisne - Huicha, Región de Aysén	**Solicitud ECMPO** Marimelli y otras, Región de Los Lagos			0
2018										0
2019	Ley 21.183	Amplia relocalización para no salmones								0
2020										0
2021										0
2022										0
2023								Planes de manejo **Ley 21.600**; Reservas Guaitecas y Kaweskar, Pendientes		1
2024									Guías SEA	0
2025										0
2026 - julio										0

¿ Por qué son importantes estas indicaciones?

- ✓ En 16 años sólo se ha llevado a cabo una relocalización (fusión de dos concesiones).
- ✓ Diferentes titulares han invertido en estudios ambientales para sustentar sus solicitudes de relocalización.
- ✓ Existen incovenientes administrativos / presupuestarios del Sernapesca para realización de inspección de banco natural (demoras de más 8 años en algunos casos).

TRABAJANDO PARA USTED

¿QUÉ BUSCAN LAS INDICACIONES EN MATERIA DE ACUICULTURA?

En cuanto a las indicaciones propuestas

Artículo	Objetivo de la modificación
ARTICULO 5	**Perfeccionamiento de las relocalizaciones.** Mantiene las relocalizaciones bajo evaluación ambiental.
	Se incorpora la figura de la **micro-relocalización**, permitiendo ajustes menores de ubicación para mejorar las condiciones ambientales y productivas del centro, sin aumentar superficie ni producción y mediante un procedimiento simplificado.
ARTÍCULO 6	**Modernización de los procedimientos técnicos.** Fortalece la elaboración de antecedentes técnicos para la determinación de áreas apropiadas para la acuicultura, permitiendo la validación de información elaborada por terceros y la externalización de determinados informes técnicos del Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura.

En cuanto a las indicaciones propuestas

Artículo	Objetivo de la modificación
ARTICULO 6	**Incentivos al uso efectivo de las concesiones.** Sustituye el régimen vigente por un sistema de patentes progresivas para concesiones sin operación, estableciendo además criterios objetivos para determinar el uso efectivo de los centros de cultivo.
ARTÍCULO 6	**Simplificación regulatoria.** Elimina el artículo 87 ter de la Ley General de Pesca y Acuicultura, simplificando el marco normativo aplicable a las concesiones de acuicultura.
ARTÍCULO 6	Habilita al Servicio para apoyarse en entidades acreditadas en la ejecución de labores técnicas especializadas.
DISPOSCIONES TRANSITORIAS	**Implementación gradual de la reforma.** Regula el régimen aplicable a los procedimientos en curso y establece reglas de transición para la entrada en vigencia de las modificaciones propuestas.



TRABAJANDO
PARA **USTED**